



**Comisión Nacional del Agua.
Coordinación General de Recaudación y Fiscalización.**

Asunto: Resolución de solicitud de aprobación.

**Bufete Ambiental Técnico, Sociedad Anónima
de Capital Variable.**

**La Teja, No. 66, Villa Coapa, C.P. 14390, Tlalpan,
Ciudad de México.**

BAT970825LM8

Presente

Visto para resolver la solicitud del trámite de aprobación como Unidad de Verificación a que se refiere la Norma Mexicana NMX-AA-179-SCFI-2018 Medición de volúmenes de aguas nacionales usados, explotados o aprovechados, solicitud a la cual recayó el número de folio 2S.4/MUV-S/009/2022 presentada el día 30 de agosto de 2022 a las 20 horas con 39 minutos y 16 segundos por Bufete Ambiental Técnico, Sociedad Anónima de Capital Variable, en lo sucesivo SOLICITANTE, ante esta Comisión Nacional del Agua, se procede a emitir la presente resolución.

RESULTANDO

La SOLICITANTE, quien acreditó su identidad a través del uso de su firma electrónica avanzada (e.firma), con número de serie de certificado 00001000000510370749, presentó en el día y hora indicados en el proemio de esta resolución, a través del Sistema de Trámites Electrónicos de éste órgano desconcentrado, la solicitud para obtener aprobación como Unidad de Verificación a que se refiere la Norma Mexicana NMX-AA-179-SCFI-2018 Medición de volúmenes de aguas nacionales usados, explotados o aprovechados, misma que contiene los siguientes datos generales:

Oficina matriz y sucursales	
Tipo de oficina	Domicilio de la oficina
Matriz	La Teja, No. 66, Villa Coapa, C.P. 14390, Tlalpan, Ciudad de México.

Acreditación de la Entidad Mexicana de Acreditación	
Número de acreditación emitida por entidad de acreditación autorizada por la Secretaría de Economía	MVA-029
Fecha de emisión de la acreditación	16/08/2022
Estatus	Activo

